A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLEMCE S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre de 1992, respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía SOLEMCE S.A. al 31 de Diciembre del 2.016, debo manifestar lo siguiente:

- La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
- El Libro de Actas de la Junta General y del libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros de libros contables, bienes y valores se conservan de acuerdo a normas de Control interno y de disposiciones Legales.
- El control interno de la Compañía durante el año 2.016, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- Los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2.016, refleja razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Compañías.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administrativos de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.016, presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,

CPA MIRIAM ERAZO MIÑAN
C.I. 0912928801
COMISARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008
JUNTA No

008 - 162
NÚMERO

0912928801
CÉDULA

ERAZO MINAN MIRIAM ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 2

XIMENA
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS